

D. Francisco J. Platero Lázaro (Funcionario de Carrera).

D. Javier Facenda Fernández (Funcionario de Carrera).

D. Alejandro Román Linares (Funcionario de Carrera).

SECRETARIO:

D. José A. Jiménez Villoslada (Funcionario de Carrera).

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D.^a M.^a José Gómez Ruiz (Funcionaria de Carrera).

VOCALES:

D. Francisco J. González García (Funcionario de Carrera).

D.^a Dolores Reyes Ibáñez (Funcionaria de Carrera).

D. José M.^a Pérez Díaz (Funcionario de Carrera).

D. José J. Imbroda Manuel de Villena (Funcionario de Carrera).

D. Ignacio Rodríguez Salcedo (Funcionario de Carrera).

D. José Luis Matías Estévez (Funcionario de Carrera).

SECRETARIO:

D. Ernesto Rodríguez Gimeno (Funcionario de Carrera).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 20 de noviembre de 2008.

El Secretario Técnico de AA.PP., P.A.
Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

2783.- DILIGENCIA.- Para hacer constar que habiéndose detectado un error en el anuncio núm. 2718, publicado en el BOME núm. 4557, de fecha 18/11/200/, referente al procedimiento negociado con publicidad, y con un criterio de negociación de "RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO Y SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE RÍO DUERO Y ADYACENTES DEL BARRIO DE MARÍA CRISTINA", dónde DICE: Importe de la adjudicación: 210.000,00 , desglosados en presupuesto: 144.444,44 , IPSI: 15.555,56 , debe DECIR: Importe de la adjudicación: 210.000,00 , desglosados en presupuesto: 194.444,44 , IPSI: 15.555,56 .

Melilla, 20 de noviembre de 2008.

La Jefa del Negdo. de Contratación.

M.^a Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO PATRIMONIO ANUNCIO

2784.- La Excma. Sra. Consejera de Contratación y Patrimonio por Orden núm. 513 de fecha 19 de noviembre de 2008, ha dispuesto lo que sigue:

Asunto: Expropiación de inmueble sito en C/. San Miguel, 19 (antes 17).

Propietario: David Melul Benchimol.

Determinado el justo precio de la expropiación citada, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 49 y ss. del Reglamento de la LEF., VENGO en fijar para el próximo día uno de diciembre, a las nueve horas en el Salón Verde del Palacio Municipal, el acto de pago, debiendo comparecer los interesados con la oportuna documentación, según la normativa vigente, advirtiéndoles que en caso de incomparecencia se consignará el justi-